



POLITICAS DEL USO DE INTERNET PARA LAS Y LOS ALUMNOS DE ITESCA

PROPOSITO

EL PROPÓSITO DE ESTA POLÍTICA ES ESTABLECER NORMAS QUE ASEGUREN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INTERNET, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO Y PODER BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD.

ALCANCE

LA POLÍTICA APLICA PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE UTILICEN EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN O PERSONAL MEDIANTE EL CUAL ACCEDAN AL INTERNET DE LA INSTITUCIÓN.

USO ADECUADO DE INTERNET

DEBE ENTENDERSE QUE INTERNET ES UNA HERRAMIENTA QUE DEBE UTILIZARSE ESTRICTAMENTE PARA USO EDUCACIONAL Y DE INVESTIGACIÓN; NO COMO MEDIO DE ENTRETENIMIENTO.

MAL USO DEL INTERNET

- ACCESO A PAGINAS WEB CON CONTENIDO PORNOGRAFICO
- EL USUARIO NO DEBERA DESCARGAR NINGUN TIPO DE SOFTWARE SIN LA DEBIDA AUTORIZACION DEL DEPARTAMENTO DE TIC, TALES COMO: SHAREWARE, SOFTWARE DE EVALUACIÓN, ARCHIVOS DE MUSICA (MP3, WAV, ETC.) YA QUE ESTOS NO POSEEN LICENCIA PARA SU USO EN LA INSTITUCION.
- EL USUARIO NO DEBE DE INSTALAR NINGUN PROGRAMA PARA ESCUCHAR MP3, WAV ETC. O EMISORAS DE RADIO VIA INTERNET COMO **(SPOTIFY, APPLE MUSIC O SIMILAR)**.
- EL USUARIO NO DEBERA DESCARGAR NINGUN PROGRAMA PARA VER VIDEOS O EMISORAS DE TELEVISION VIA INTERNET COMO **(TIKTOK, NETFLIX O SIMILAR)**.
- NO DEBE USARSE EL INTERNET PARA REALIZAR LLAMADAS NACIONALES E INTERNACIONALES MEDIANTE SOFTWARE COMO DIALPAD, NETPHONE O SIMILARES.
- NO DEBE USARSE EL INTERNET PARA JUGAR EN LINEA A TRAVES DE PAGINAS WEB, DISPOSITIVOS MOVILES O CONSOLAS.

ESTE TIPO DE LIMITACIONES SE DA PARA PROTEGER EL ANCHO DE BANDA CON EL QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN.

SANCIONES POR MAL USO DEL INTERNET

EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC), CUENTA CON EQUIPO PARA LA DETECCIÓN DEL MAL USO DEL INTERNET; EL CUAL PROCEDERÁ A BLOQUEAR DEFINITIVAMENTE TODO AQUEL DISPOSITIVO U/O USUARIO QUE ESTE INFLIENDO CON ESTA NORMA, ADEMÁS DE UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA.

UBICACIÓN E INFORAMCION DE AREAS DE ACCESO A INTERNET

DENTRO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL SE ENCONTRARÁ INFORMACIÓN RELATIVA A LA COBERTURA DEL WIFI DE LOS EDIFICIOS Y ÁREAS COMUNES.

NOTA: SE DESIGNARÁN AREAS ESPECIFICAS DONDE LA RED ESTARA ABIERTA PARA USO DE CUALQUIER TIPO DE SOFTWARE Y APLICACIÓN CON FINES DE ENTRETENIMIENTO, SOLO EN ESTAS AREAS ESTARA PERMITIDO ESTA INFORAMCIÓN ESTA PUBLICADA EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL.

